EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA (INGLAMARSA)"

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria de este Cantón doctora Norma Plaza de García el 14 de octubre de 1.975 se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA (INGLAMARSA)"

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente de este Cantón abogado Virgilio Jarrín Acunzo el 31 de agosto de 1.977 la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de SETECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado en la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES; y, Reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura pública fue Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de Enero de 1.978 de fojas 95 a fojas 106 Nº 20 y anotada bajo el Nº 37 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Alberto Bustamante Illingworth en calidad de Gerente de la mencionada escritura.

— 4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por Compensación de Créditos.

5.— En consecuencia del aumento de capital social se reforma el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, en el que constará que el capital de la compañía es la cantidad de Novecientos Mil Sucres, representado por novecientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA (INGLAMARSA)" fue aprobada mediante Resolución Nº 7864 de 21 de Diciembre de 1.977 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de Enero de 1.978 de fojas 90 a fojas 94 Nº 19 y anotada bajo el Nº 36 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 9 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO.

Enero 10/78